

RETIRO, 22 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3.115

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. La Solicitud de Coordinadora Jardines V.T.F.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de comprar 150 colaciones para la actividad "Bienvenida primavera" a realizarse el día 25 de septiembre 2017 en Jardines V.T.F de la Comuna con cargo a Educación.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **FLOR CONCHA ORTEGA RUT 9.533.500-6** Por "Colaciones para Jardines V.T.F con cargo a Educación", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$303.450 pesos IVA incluido.

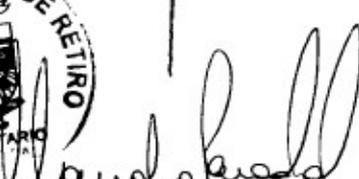
**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 01, Asignación 001 Para Personas por un monto de \$303.450 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNSESE Y COMUNÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"

  
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
D.A.E.M.  
BERNARDO MAUREIRA NAVARRETE  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS (S)